

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

34152 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo) - 2800/2015.*

Con fecha 11 de diciembre de 2015, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2800/2015 (P-910) (1249/2007 ED-6969/2011, 1303/2007 ED-3407/2020)

Peticionario: José Antonio Morlán Baschwitz (**0844**), Leonor Giménez-Montesinos Casado (**6467**)

Localidad y provincia: Villanueva de Alcardete (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-1303/2007 ED-3407/2020 y SB-1249/2007 MC-6969/2011, al amparo de la disposición adicional 14.º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos, para riego leñosos utilizando para ello dos captaciones reconocidas en el TM. Villanueva de Alcardete (Toledo).

Caudal máximo instantáneo (litros/segundo): 3 l/s

Volumen máximo anual: 9064 m³

Superficie de riego solicitada: 8,917 ha

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villanueva de Alcardete	Toledo	65	68	497989	4390714
3	Villanueva de Alcardete	Toledo	65	1102	498059	4390648

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Lillo-Quintanar

Localización del uso: Parcelas 8 y 119 del polígono 27 y parcelas 45 y 68 del polígono 65 del Término Municipal de Villanueva de Alcardete (Toledo), tipo de uso leñosos (vid en espaldera).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 5 de octubre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260044188-1